

Teoría del conocimiento

JUNIO 2019

DRA DE DIOS



Teoría del conocimiento

La Teoría del conocimiento es **la disciplina filosófica** que **estudia cómo es el conocer del hombre** y cuáles son sus niveles.

El sujeto, ni aun queriendo, puede cambiar el modo de actuar del conocer de todos y cada uno de los niveles del conocimiento humano.

Esta peculiaridad del conocer humano fue descubierta por Aristóteles.

Axiomas

4 centrales:

Axioma de la operación- El conocimiento es acto. Los hábitos innatos son tres –sindéresis, primeros principios y sabiduría–

Axioma de distinción- La distinción entre objetos y operaciones es jerárquica.

Axioma de la unificación- Las operaciones, los niveles cognoscitivos, son insustituibles, pero también unificables.

Axioma de la culminación - La inteligencia es operativamente infinita.

4 laterales:

1. **No hay objeto sin operación**
2. **El objeto es intencional**
3. **El objeto es formal** si es precedido en el órgano por una especie impresa o retenida
4. La inteligencia **no es un principio fijo**

Los tres primeros laterales apoyan el de operación y el 4º, al axioma de culminación.

Niveles del conocer humano

Tres tipos de conocimiento:

- Conocimiento **sensible**
- Conocimiento **racional**
- Conocimiento **intelectual y personal**

El intelecto agente o **conocer personal** es el conocer natural humano **superior**. Un conocimiento **propio del acto de ser**

Los hábitos cognoscitivos innatos son superiores al conocimiento racional, son plurales y distintos jerárquicamente entre sí’.

Errores frecuentes sobre la verdad conocida y del conocer humano

Errores noéticos más relevantes:

- Relativismo
- Escepticismo
- Subjetivismo

Tres propuestas noéticas más relevantes:

- Nominalismo
- Idealismo
- Realismo

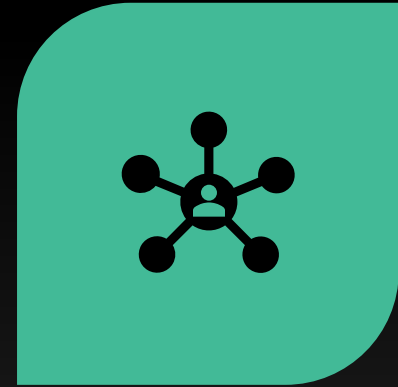
LOS NIVELES DEL CONOCER HUMANO



EL CONOCIMIENTO
SENSIBLE



EL CONOCIMIENTO
RACIONAL: EL ACCESO A LA
ESENCIA DEL UNIVERSO



EL CONOCIMIENTO
INTELLECTUAL Y PERSONAL:
EL ACCESO A LAS
REALIDADES SUPERIORES

Los niveles superiores del conocer humano crecen irrestrictamente.

EL CONOCIMIENTO SENSIBLE



**SENTIDOS INTERNOS Y
EXTERNOS**



EL CONOCIMIENTO SENSIBLE

El **'objeto'** conocido en cuanto que conocido, que **no es la realidad conocida**, y el **'acto'** de conocerlo.

Dos niveles:

- el inferior, que comprende los sentidos externos
- el superior, formado por los sentidos internos.



Objeto sentido y acto de sentir

Los objetos sentidos no son las realidades externas (árboles, casas, etc.), sino **lo que conocemos de la realidad externa por los sentidos**. Y se les denomina **objetos sensibles**.

El objeto sentido no es 'lo que' se siente, sino **aquello 'por lo que' se siente**. El objeto sentido es 'formal', no material, **es forma sin materia**.

El objeto sentido es intencional respecto de lo real. **El objeto es objeto al sentirlo el acto de sentir**, no antes ni después.

La realidad material es física antes, durante y después de sentirla, e incluso al margen de sentirla. Cabe 'especie impresa' sin 'expresa'.

El acto de sentir es el sentir o la sensación. Éste y el objeto sentido no se pueden dar por separado, pues el objeto conocido lo forma o presenta el acto.

El objeto sentido no es material sino exclusivamente formal, por eso tal objeto **es intencional**.



Componentes necesarios de la sensación

Materiales:

- **La realidad** física externa
- **El medio** real
- El **soporte orgánico de la facultad**, potencia o sentido
- **Especie impresa**- afectación parcial del estímulo al órgano

Inmateriales:

- La **facultad sensible** entera, posee sobrante formal.
- El **acto de sentir**, que conoce lo real según el objeto.
- El **objeto sentido**. la 'forma intencional' conocida por el acto de conocer. Especie expresa



Los errores del materialismo, empirismo, idealismo y nominalismo

El **materialismo y empirismo** cognoscitivo en el conocer humano todo es material.

*critica: **ni el 'objeto conocido** en cuanto que conocido', **ni el 'acto de conocerlo', ni el 'sobrante formal de la facultad' son materiales***

El **idealismo y el nominalismo**, desconocen que el 'objeto' conocido es 'intencional'.

- **idealismo** es una filosofía que defiende que no podemos conocer la realidad externa tal cual ella es, porque lo único que conocemos son los 'objetos conocidos'

*critica: **el objeto** o forma poseída **por el acto de conocer es enteramente intencional***

- **nominalismo** es una filosofía que mantiene que sólo conocemos lo real singular por intuición

*critica: **el objeto conocido es pura remitencia a la realidad externa.***



Clases de sensibles

Se llama 'sensibles' a los objetos o formas sentidos.

Hay tres tipos de sensibles:

- **Propios**- sólo se percibe por un sentido y no puede ser conocido por los otros.
- **Comunes** - puede ser conocido por varios sentidos, en principio, por todos.
- **Por accidente**. no es un sensible de los sentidos externos, sino **lo conocido** indirectamente de la realidad externa **por el 'sensorio común'** o percepción sensible.



Sensible 'propio'

Es el que **sólo se percibe por un sentido** y no puede ser conocido por los otros. Los sensibles propios de los sentidos externos son los siguientes:

1. **Lo caliente y lo frío, lo seco y lo húmedo, lo duro y lo blando, etc.,** para el tacto.
2. **Los sabores** para el gusto.
3. **Los olores** para el olfato.
4. **Los sonidos** para el oído.
5. **Los colores** para la vista.



Sensible 'común'

Es el que **puede ser conocido por varios sentidos**, en principio, por todos.

Son cinco:

1. el movimiento
2. el reposo
3. el número
4. la figura
5. el tamaño

Todos ellos están relacionados, de modo que uno no es posible sin el otro.

No son homogéneos.

Sólo conociendo sensiblemente lo común por varios sentidos, podemos separar lo propio de cada uno de ellos.



Sensible ‘por accidente’

No es un sensible de los sentidos externos, sino **lo conocido indirectamente** de la realidad externa **por el ‘sensorio común’ o percepción sensible.**

Capta la distinción real existente:

- **entre los distintos ‘actos’** de los sentidos externos
- **entre los ‘objetos’ conocidos** presentados por tales actos



Los sentidos externos

Los sentidos externos son **potencias o facultades cognoscitivas** con base orgánica que permiten conocer aspectos (accidentes) que están realmente presentes en la realidad física.

Los sentidos externos **son de inferior a superior : tacto, gusto, olfato, oído y vista**, siendo el tacto plural, y el gusto una especie de tacto.

La distinción entre las diversas operaciones y objetos de cada uno de estos sentidos **es jerárquica**.

La distinción entre los actos de un sentido o facultad y los de otro sentido o facultad es jerárquica, pues son más acto, o sea, más cognoscitivos.

Los sentidos externos se suelen agrupar en **dos clases: los inferiores y los superiores**.

- **Inferiores:** tacto, gusto y olfato
- **Superiores:** oído y vista.

Los inferiores son así llamados por su menor distancia especial con el objeto conocido.



Los 5 sentidos externos

Tacto. Es el inferior de los tres sentidos inferiores. Es el menos cognoscitivo porque no vence el espacio y porque permite conocer menos diferencias en lo real. Posee una **facultad plural** y, por ello lo tangible no es una cualidad única sino múltiple. **Los sensibles propios** suyos son **lo caliente y frío, lo seco y lo húmedo, lo duro y lo blando, lo rugoso y lo liso**. El medio de percibir es el propio órgano.

Gusto. Sus objetos propios son los sabores. Los sabores extremos parecen ser **lo dulce y lo amargo**. Entre los intermedios están **lo picante, lo áspero, lo agrio, lo ácido**, etc. Su soporte orgánico es la **lengua**. Como el tacto, no usa de medio.

Olfato. Su soporte orgánico, son las terminaciones nerviosas que se encuentran en la **nariz**. Su objeto propio son los **olores**. El medio que utiliza es el aire y el agua.

Oído. Es el inferior de esos dos sentidos. Su soporte orgánico está constituido por todo el oído. Su objeto propio son los sonidos. El medio a través del que puede percibir es el aire y agua.

Vista. Es el superior de los sentidos externos. Su soporte orgánico es, en sentido amplio, el ojo. Su objeto propio son los colores. El medio, al igual que el de los dos anteriores, es el aire y el agua (gases-líquidos). Vence más que ningún otro de los sentidos externos la distancia, el espacio, pero no llega a vencer el tiempo.



Los sensibles comunes y los sentidos externos

Los sensibles comunes **se perciben por varios sentidos externos**.

- . Comunes a todos los sentidos son: **el movimiento, el reposo, el número, la figura y el tamaño**.
- . Unos sentidos externos captan 'mejor' que otros la realidad física porque captan mejor los sensibles comunes.
- . Entre los sentidos externos se da una jerarquía cognoscitiva. Esto significa que unos sentidos son más cognoscitivos que otros.



Los sentidos internos

Los sentidos internos son **cuatro**. Uno de ellos se considera **el inferior, el sensorio común o percepción sensible**; y los otros tres se consideran superiores: **la imaginación, la memoria sensible y la cogitativa**.

Los sentidos internos son **potencias o facultades cognoscitivas con base orgánica (el cerebro)** que permiten conocer asuntos que no están realmente presentes en la realidad física. Conocen lo que no es físico, material.

La base orgánica de los sentidos internos crece orgánicamente: las ‘interconexiones neuronales’.

Lo que no conocen los sentidos externos son sus propios actos de sentir, tema que **conoce el sensorio común o percepción sensible**, el inferior de los sentidos internos.

Los sentidos externos no conocen tampoco objetos que no estén presentes en la realidad física, como imaginaciones, recuerdos o proyectos concretos de futuro, temas respectivamente de la imaginación, memoria sensible y cogitativa.



El sentido interno inferior: el sensorio común o conciencia sensible

El sensorio común es la **facultad sensible con soporte orgánico en el sistema nervioso** por la que conocemos los actos de conocer de los sentidos externos. Los actos sensitivos de los sentidos externos. Siente tales actos de modo común.

El sensorio común vence ese límite, pues conoce la diferencia entre cualidades distintas. **Su objeto es la diferencia sensible.**

El sensible 'per accidens'. La aludida diferencia es el llamado sensible 'por accidente', capta la distinción de los actos de los sentidos externos. **El sensorio común carece de especie impresa. Funciona de dentro afuera**, es decir al revés que los sentidos externos.

Superioridad jerárquica. Los actos no son nada físico, pero son más reales que lo que se capta de la realidad física por medio de los objetos de los sentidos externos. **El sensorio común es superior a los sentidos externos.** Es una **única potencia y no guarda memoria**. El sensorio común **vence al tiempo**, porque conoce los actos de los sentidos externos,

Al sensorio común sigue el conocimiento de los sentidos internos superiores (imaginación, memoria y cogitativa). **No hay conocimiento en los sentidos internos superiores si no hay conocimiento en el sensorio común.**



Los sentidos internos superiores

1) Son facultades o **potencias con soporte orgánico** en la corteza cerebral por las que conocemos objetos o formas particulares que no están presentes en la realidad física.

2) Son, por orden de inferior o menos cognoscitivo a superior o más cognoscitivo, los siguientes:

- ✓ **imaginación,**
- ✓ **memoria sensible**
- ✓ **cogitativa.**



La imaginación/fantasía

Es la facultad sensible que con sus actos **retiene** los objetos conocidos por los sentidos externos **y forma otros con ellos**.

Es **superior a la conciencia sensible**. La imaginación **reobjetiva lo conocido y lo reduplica indefinidamente**. El sensorio común conoce actos, mientras que los otros sentidos internos conocen objetos, formas. Los sentidos internos conocen sin que las realidades conocidas estén presentes en la realidad física.

Su acto propio es imaginar. Su objeto propio son las imágenes particulares regladas. La imaginación humana conoce reglas, proporciones, y, por tanto, conoce más orden, perfección. La imaginación es una facultad que **nos permite conocer imágenes**. Característico de ella es que **reobjetiva**, es decir, que vuelve a poner el objeto en presente, pero no lo presenta tal cual ha sido visto, oído, etc., sino **mejorado**, reglado, proporcionado.

La imagen difiere del objeto sentido por los sentidos externos en que puede darse sin que se den aquellos. **La imagen es siempre particular**.

La **base orgánica es la corteza cerebral**, el soporte orgánico de la imaginación (las interconexiones neuronales) no está enteramente constituido. La fijación de sus circuitos neuronales crece especialmente durante la pubertad y la adolescencia, y crecen no por motivos biológicos, sino cognoscitivos.



Niveles de la imaginación/fantasía

La imaginación **carece de realidad física (especie impresa)** que inmute al órgano. **La imagen la forma el propio acto sin necesidad de estímulo.**

Niveles de imaginación humana:

- a) **La eidética**, común a los animales, es la propia de los sueños.
- b) **La asociativa**, que une unas formas con otras: sirena y centauro.
- c) **La proporcional**, que regla las formas y permite conformar otras nuevas. Todo tipo de productos culturales.
- d) **La simbólica**, superior a las precedentes, aporta más significado.



La memoria sensible

Es la facultad sensible que permite conocer que los objetos imaginados se han conocido antes en un tiempo concreto.

Es más cognoscitiva que la imaginación, porque **añade** a ésta **la intención de pasado**.

La facultad es recordar y **su objeto propio son los recuerdos**.

La memoria sensible **no conoce el pasado concreto en pasado, sino en presente**.

El soporte orgánico es la corteza cerebral.



La cogitativa

Es superior a la imaginación y a la memoria. **Añade la intención de futuro**, La cogitativa se puede referir a la memoria. Una referencia al futuro por comparación de objetos presentes y pasados, **prepara a las otras facultades para que la acción de la razón** sobre ellas forme un **abstracto**.

Sin la mediación de la cogitativa la razón no puede conocer. La razón práctica conoce el bien y termina en el juicio particular de la cogitativa.

Juzgar acerca del resto de las potencias sensibles implica superioridad respecto de ellas.

Su acto propio es proyectar valorativamente acciones en el futuro próximo. Su objeto son los proyectos concretos de futuro. Su intención es, por tanto, de futuro.

Soporte orgánico es la corteza cerebral.

CONOCIMIENTO RACIONAL



EL ACCESO A LA ESENCIA
DEL UNIVERSO



EL CONOCIMIENTO RACIONAL

La razón es la '**potencia**' o '**facultad**' **cognoscitiva humana superior**, también llamada **inteligencia**.

la razón es una **potencia pasiva**. al comienzo no conoce y que **no puede activarse** espontáneamente **por sí sola**.

La razón es una **potencia inmaterial**, es decir, sin órgano (no está, como los sentidos internos, en la cabeza) cuyos actos conocen **objetos universales**.

Al ser activada ejerce **actos de conocer**, **operaciones inmanentes**. Adquiere unas **perfecciones cognoscitivas superiores** a dichos actos que se llaman **hábitos**.

La inteligencia dispone de **un acto inicial** al que se denomina ancestralmente **abstraer**, cuyo objeto propio es **el abstracto**, tras el cual se abren diversas vías operativas en esta potencia.



ABSTRACCIÓN Y PENSAMIENTO FORMAL: ACTOS Y HÁBITOS

El acto inicial de la razón es la abstracción, cuyo objeto propio es el abstracto, y su hábito adquirido respectivo, **el hábito abstractivo**, el cual nos permite conocer que abstraemos.

El acto de abstraer. Es el primero e inferior que ejerce la razón. Abstraer es presentar una forma universal. A este acto se le llama **presencia mental y a lo presentado se le denomina lo presente**.

La abstracción **toma sus contenidos** de los objetos de **los tres sentidos internos superiores – imaginación, memoria y cogitativa**. La abstracción articula el tiempo que conocen la memoria y la cogitativa.

Abstraer es presentar los objetos de los sentidos internos pero **desparticularizándolos, es decir, universalizándolos**.

El abstracto es universal; una forma inmaterial que remite a lo sensible de donde tal forma se ha abstraído. **En cada acto de abstraer se presenta un solo abstracto**.

El abstracto es inmune al cambio y separado de las condiciones materiales. Este es el modo racional más básico y común de conocer para el hombre.



ABSTRACCIÓN Y PENSAMIENTO FORMAL: ACTOS Y HÁBITOS

El **hábito abstractivo** **es adquirido**, no innato. Con este hábito disponemos de nuestros actos de abstraer, esto es, sabemos que tales actos están en nuestras manos cognoscitivas.

El acto de abstraer **se agota conociendo el objeto que abstrae**. El hábito abstractivo se adquiere al iluminar un solo acto de abstraer.

El hábito abstractivo permite darnos cuenta de que los actos de abstraer de la razón humana trascienden lo físico y lo biológico.

El hábito abstractivo conoce el acto de abstraer, pero no a sí mismo. **Conocemos este hábito con un conocer superior a la razón: **sindéresis o yo**.**



DOBLE CONSIDERACIÓN DEL ABSTRACTO

A la que Tomás de Aquino llamó doble abstracción:

- Compara el abstracto con capacidad cognoscitiva. **Aquino** la llamó vía de abstracción formal. Polo la llama **generalización**.
- Compara el abstracto con la realidad - Aquino la denominó vía de abstracción total. **Polo** la llama **razón**.



LA GENERALIZACIÓN Y LOS HÁBITOS GENERALIZANTES

Son **superiores a la abstracción y a su hábito.**

Los actos generalizantes. Estos actos **conocen objetos pensados generales a los cuales se les llama 'ideas'**. permite establecen definiciones, para definir se requiere conocer el 'género' y la 'diferencia específica'.

Sus actos de conocer son: el definir, el preguntar, el juicio lógico, el silogismo, etc.

Lo peculiar de esta vía es que **cada vez se separa más de la realidad física y conoce ideas cada vez más generales.**

Los actos generalizantes posteriores al abstracto **forman 'ideas' que remiten directamente al abstracto**, no a lo real físico de donde éste se ha abstraído, sino sólo indirectamente, captando de la realidad sensible sólo lo accidental. **Las ideas generales de esta vía son intencionales** respecto de los abstractos, y entre sus actos y sus objetos **se da siempre conmensuración.**

No se pueden conocer los principios reales, es decir, esas dimensiones de la realidad física a las que los pensadores clásicos griegos y medievales denominaron **causas**, a saber, **la material, formal, la eficiente y la final.**



LA GENERALIZACIÓN Y LOS HÁBITOS GENERALIZANTES

Los hábitos generalizantes. Un acto de conocer es el que forma una idea general, y otro es el que nos permite darnos cuenta de que generalizamos. Darse cuenta de este modo de operar que versa sobre entes de razón es un hábito. Tal hábito **arroja luz sobre los actos que conocen objetos generales**. Ese modo habitual de operar es el propio de algunas disciplinas formales: la lógica, la dialéctica, la retórica, la sofística, etc.

Las **ciencias positivas** actuales proceden usando este hábito.

Las **disciplinas humanísticas** que usan el llamado ‘método del caso’ siguen esta vía operativa.

Los hábitos generalizantes no generalizan, sino que **permiten conocer los actos que generalizan**.



RAZÓN TEÓRICA: ACTOS Y HÁBITOS

La razón teórica es una vía operativa de la inteligencia **que permite conocer los principios o causas de la realidad física.**

Esta vía operativa está **conformada solo por tres actos:**

1. **El concepto,**
2. **El juicio**
3. **La fundamentación**

Y por sus respectivos hábitos: **el hábito conceptual, el hábito judicativo o de ciencia y el hábito de los axiomas lógicos.**



EL ACTO DE CONCEBIR.

Es el acto de la razón que **permite conocer unidas dos causas de la realidad física, la material y la formal**, la cuales conforman las sustancias. El acto de concebir es el **primer acto de esta vía** de la razón, la cual permite descubrir progresivamente la índole de la realidad física. Concebir es conocer las sustancias de la realidad física.

La razón tiene que abajarse, porque ella es inmaterial, la realidad física es material, y la materia es difícilmente cognoscible, porque su índole no se puede conocer formando ideas formales de ella.

La realidad física, en cambio, **nunca es acto**, sino siempre potencial. **Conocer lo potencial con lo activo, es ‘pugnar’** con ello, pues se trata de no actualizar lo potencial. Por tanto, la razón tiene que adecuarse a los principios de la realidad física para no idealizarlos, desmaterializarlos.

EL primer acto de la razón teórica: el ‘acto de concebir y denominaron **‘concepto’** a lo conocido por dicho acto.

No es correcto intentar **‘materializar’ la razón** –empirismo, materialismo, biologicismo–, pero **tampoco lo es** pretender **‘idealizar’ la realidad física** –racionalismo, idealismo–



EL CONCEPTO

Concebir es confrontar lo inmaterial e intemporal –el acto de abstraer– **con aquello que es material, temporal, cambiante**, etc., –las sustancias de la realidad física.

El concepto no es el abstracto. **El concepto no es ninguna forma mental**, sino **el conocimiento de la causa formal, que es ‘real’** y que se encuentra distribuida en los muchos individuos materiales o causa material.

El concepto **conoce el engarce** de lo que es una realidad física –forma– que está engarzada en lo múltiple de la realidad física –materia. **Conoce la forma universal particularizada.**

La unión física de la forma y la materia conforma lo que se ha solido llamar sustancia. A esto los pensadores griegos clásicos lo llamaban lo ‘hilemórfico’.



EL HÁBITO CONCEPTUAL

Es una **perfección intrínseca de la razón** que nos permite conocer los actos de concebir de la razón. **La iluminación del acto** que conoce las sustancias de la realidad física **depende de este hábito**. Manifestar (hábito) que concebimos (acto) es conocer la índole de dicho acto cognoscitivo.

El acto es una realidad superior a la realidad física y que **puede conocer dos principios** de ésta (**forma y materia**).

El carbón y el diamante tienen la misma causa material, la causa formal 'formaliza' en uno, en el caso del diamante, mucho más la materia que en el otro, en el carbón.

Los actos superiores al acto de concebir cuentan con lo conocido por él y añaden conocimiento sobre lo que él conoce de la realidad física.



EL JUICIO Y EL HÁBITO JUDICATIVO

Para que se dé este acto previamente **tiene que haber mediado el hábito conceptual.**

El acto del juicio es el que **compone y divide, afirma o niega algo de la realidad física** –accidentes– de algo otro de la realidad física – sustancia– Une y separa accidentes con sustancias. (ladra el perro)

El acto del juicio conoce el modo de ser de las realidades físicas. Es el primer acto de esta vía operativa que conoce que **el fruto de su acto es verdad**, si se adecua a lo real físico tal como es.

la clave del juicio es la adecuación a la realidad física. La verdad que conoce el juicio **se llama verdad formal.**

El juicio es el **acto racional más tenido en cuenta en Teoría del conocimiento** a lo largo de la historia de la filosofía.

El acto del juicio **conoce** el movimiento, es decir, **la causa eficiente**, y, por consiguiente, **conoce el tiempo.**

Los movimientos pueden ser de **dos órdenes, extrínsecos** (causa eficiente extrínseca), propios de los seres inertes, **e intrínsecos** (causa eficiente intrínseca), propios de los seres vivos.



EL ACTO DE JUZGAR

El juicio afirma la vida, es decir, conoce los movimientos de los seres vivos.

En la naturaleza hay una compatibilidad entre las diversas realidades y sus movimientos. Notar tal compatibilidad entre los movimientos físicos es descubrir que éstos están vinculados entre sí según una unidad de orden, lo cual indica que **conocemos la causa final, que es la unidad de orden del universo físico.**

Con el juicio conocemos los otros dos principios o causas de la realidad física: **la causa eficiente y la causa final.**

El juicio **conoce la 'esencia' de la realidad física.** Conocemos, por tanto, qué o cómo son o están conformadas todas las realidades físicas.

las causas eficientes se subordinan a un principio ordenador intrínseco al **cosmos.**

La causa final o unidad de orden del universo físico.

El acto de juzgar, si es verdadero, es decir, si se 'adecua' a la realidad física, **permite conocer** el modo de ser, **la esencia, de la realidad física.**



EL HÁBITO JUDICATIVO O DE CIENCIA.

El hábito judicativo es una perfección intrínseca de la inteligencia que nos permite conocer los actos de juzgar de la razón teórica.

Permite **distinguir entre los juicios verdaderos y falsos.**

La verdad del acto de juzgar la conoce el hábito judicativo. Este hábito **dota de claridad a los juicios racionales.**

Por medio de este hábito nos damos cuenta de que en nuestras manos está conocer la verdad, y por tanto, podemos hacer un uso recto de ella, pero también podemos mentir.



EL ACTO DE FUNDAMENTAR Y EL HÁBITO DE LOS AXIOMAS LÓGICOS

El **acto superior de la vía operativa de la razón** que permite conocer la realidad física es la fundamentación. Se llamaba '**raciocinio**' o '**demostración**'.

El acto de fundamentar indaga sobre el fundamento de la realidad física, es decir, el principio de las cuatro causas (material, formal, eficiente y final), ya conocidas hasta el juicio y debe **responder al por qué de las cuatro causas**.

Las cuatro causas aunadas conforman la **esencia del universo físico**. Tras conocerla, este acto racional busca el acto de ser del universo físico que es extramental y de índole superior a un acto de conocer de la razón y también a un hábito cognoscitivo.

La razón no puede conocer lo que trasciende lo físico. Es la facultad de medios, no de fines y sirve para conocer el mundo. Lo que no puede la razón, es una potencia, lo puede la persona humana, que es acto de ser,



EL HÁBITO DE LOS AXIOMAS LÓGICOS

Hábito que manifiesta el modo de proceder de nuestra razón (su lógica) de cara a fundamentar.

Cuenta con **tres ‘reglas’ o principios lógicos**: el de **identidad**, el de **no contradicción** y el de **causalidad**. Estos principios son racionales –no reales–, es decir, fundamentan nuestro modo de argumentar racional –no fundan las realidades extramentales–.

El **principio racional** de identidad se suele exponer con esta **fórmula lógico-lingüística**: “**A es A**”.

El de **no contradicción**, con esta otra: “**A no es no A**”, y se explica, usando la anterior, de este modo: “A no es no A porque es A”.

El de **causalidad**, se formula lingüísticamente así: “A es causa de sí”, y viene a ser la explicación de los anteriores: “**A es A porque es causa de sí**”; “**A no es no A porque es causa de sí**”.

Las formulaciones lingüísticas de los axiomas lógicos no son los axiomas lógicos.



RAZÓN PRÁCTICA: ACTOS Y HÁBITOS

La razón práctica es la **vía operativa de la razón** que nos permite **conocer las realidades físicas** como bienes, tanto las **naturales** como las **culturales** que están sometidas a nuestro poder.

El hábito innato de la sindéresis activa, dirige, hace crecer a la inteligencia y a la voluntad, es decir, las tiene bajo su poder. Lo propio de **la inteligencia** es conocer **la verdad**; lo de **la voluntad** es querer los **bienes**.

Tras la abstracción, se pueden distinguir **cuatro actos** en la razón práctica:

1. **el concepto práctico,**
2. **el consejo o deliberación**
3. **el juicio práctico**
4. **el precepto, imperio o mandato.**

Sus respectivos hábitos: el hábito del concepto práctico, el hábito del consejo o saber deliberar el hábito del juicio práctico, al que podemos denominar 'sensatez', y el hábito de prudencia o saber actuar, el cual está vinculado con el hábito de arte o saber hacer.



EL CONCEPTO PRÁCTICO Y SU HÁBITO

Es el conocimiento de **la dimensión de bien** existente en lo real físico y cultural que **está en nuestras manos y podemos modificar**.

La razón práctica cuenta con el **precedente conocimiento de la cogitativa**, el sentido interno superior.

El hábito del concepto práctico. Es el hábito que permite conocer los actos por los que concebimos los bienes físicos. Por medio del acto de concebir práctico **se conciben varias realidades, que son medios**, y se conciben como buenas en orden a un lograr un determinado fin.

Los hábitos prácticos de la razón **permiten conocer si nuestros actos de conocer** que versan sobre nuestra actuación **son correctos o corregibles**. En rigor, estos hábitos garantizan al hombre saber actuar bien.



EL CONSEJO O DELIBERACIÓN Y SU HÁBITO

El consejo práctico o deliberación. Es el acto que consiste en **sopesar las diversas alternativas para dar con la mejor.**

Mientras que el concepto práctico considera de modo absoluto las realidades físicas, el acto de deliberar indaga cuál de ellas es mejor.

La deliberación es un **acto de la razón práctica que versa sobre bienes reales** que están en nuestro poder. Este acto versa sobre medios no sobre el fin. A tales medios se les designa como **alternativas**, las cuales son múltiples e insaturables.

El **conocer propio del acto de deliberar** se describe como una **búsqueda**.

Su fundamento lo constituyen los **primeros principios prácticos**, pero necesita, además, partir de principios comunes. La deliberación se refiere a lo posible para la acción humana, a lo útil, pero no hay una posibilidad única ni última, pues los medios posibles son incontables.



EL HÁBITO DE SABER DELIBERAR

Asiste, conociéndolos, a los actos de deliberar, **distinguiendo los que son apropiados de los que no lo son** para la resolución de un proyecto práctico.

El hábito nos permite discernir si nuestros actos deliberativos son o no suficientes, adecuados, para solucionar nuestros problemas; nos permite advertir si son correctos o los debemos corregir con un nuevo acto de deliberar.

Sin este hábito el hombre no aprendería a discernir entre las diversas situaciones de la vida ordinaria.



EL JUICIO PRÁCTICO Y SU HÁBITO

El juicio práctico. Es el acto que **destaca una de las posibilidades factibles sobre los demás**. Este juicio versa sobre lo particular, contingente, posible y verosímil, útil.

Este acto tiene en cuenta el testimonio de la cogitativa y, por eso, se abre por la comparación ('collatio') de esa facultad a asuntos concretos opuestos, y a la valoración del bien de los mismos.

La causa de la verdad en los asuntos teóricos es el ser de las cosas. **La causa de la verdad práctica** es la disposición de las cosas (el orden de ellas), conocida como tal por primera vez en el **juicio práctico**.



EL HÁBITO DE JUICIO PRÁCTICO

El hábito de juicio práctico en casos generales ('synesis') y en excepcionales ('gnome').

El hábito de saber juzgar en lo práctico dirime entre los actos prácticos de juzgar. A este hábito Aristóteles le llamó 'synesis', que podemos traducir por **sensatez**.

Este hábito **cuenta**, desde luego, **con la experiencia**, y se forma en nuestra razón a base de repetir actos judicativos correctos. **Es**, como todos los hábitos prácticos, **incrementable**, y descubre la más factible en una determinada situación práctica. A esto obedece el refrán que afirma que 'lo mejor es enemigo de lo bueno'.

Su ausencia o debilidad conlleva indecisión.



EL IMPERIO Y LA PRUDENCIA

El acto del **precepto, imperio o mandato**. Es el acto que **induce de modo preciso a obrar**. Es un acto propio de la razón práctica que no guarda paralelismo con ninguno de la teórica.

Este acto versa, por tanto, sobre medios que miran al fin, no acerca del mismo fin, pero versa sobre ellos moviendo a obrar. Los medios tienen razón de bien.

Bajo el precepto no subyace la disposición corporal. Tampoco las funciones naturales vegetativas, nutritivas y generativas. Sí, en cambio, los órganos de los sentidos externos, pero no los miembros de los internos.

El precepto **entra en relación con los actos de la voluntad que miran a los medios**, y se encuadra entre la elección y el uso activo.

En la razón teórica el concepto es inferior al juicio, y el juicio inferior a la demostración.

El imperio es superior a los actos precedentes, pues es el más cercano al fin. Los juicios prácticos en el lenguaje ordinario también se suelen llamar **propósitos y se ponen** por obra **si media el precepto, imperio o mandato**.



EL HÁBITO DE PRUDENCIA

Es **saber actuar cuando y como es debido**. Vinculado a la prudencia está el saber hacer, que implica por nuestra parte un gobierno de nuestras acciones que terminan modificando una realidad externa.

La descripción clásica de la prudencia es **“recta razón acerca de lo agible”**.

Es “razón”, porque este **hábito** es **de la razón práctica**. Es “recta” porque es una **perfección de la inteligencia**, un hábito, susceptible de mejora. Es acerca de lo “agible” porque versa sobre las acciones nuestras, y eso es el tema de la ética, de **nuestro actuar**.

Manda acerca de los actos de la razón práctica que versan sobre los medios justos que conducen al fin. No se queda sólo en propósitos, sino que **manda ponerlos por obra**.

Se aprende a ser prudente siéndolo. Razón recta es **razón correcta**.

El hábito de arte o saber hacer, del que se ha dicho que está vinculado a la prudencia, porque nadie es prudente si no sabe hacer, se describe como “recta razón acerca de lo factible”.



RESUMEN

Al acto racional práctico de la deliberación sigue el de **consentir de la voluntad**; al del juicio práctico, el de **elegir de la voluntad**; y al del imperio, el del **uso práctico de la voluntad**.

Los **defectos de la voluntad** en contra de la adquisición de los hábitos de la razón práctica expuestos:

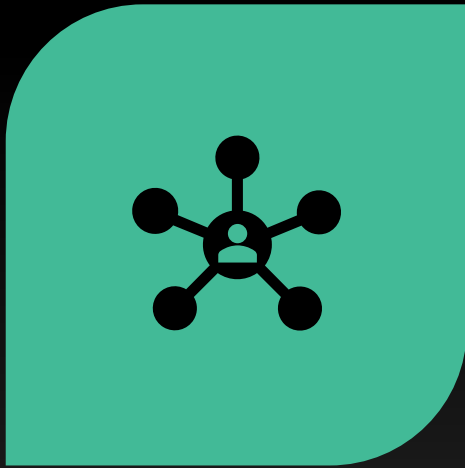
- contra el saber deliberar el vicio voluntario opuesto es **la precipitación**;
- contra el saber juzgar, **la inconsideración**;
- contra la prudencia, **la inconstancia**.

La **deliberación** debe ser **lenta**, la **ejecución rápida**.

Una vez vista la mejor solución factible, lo óptimo es que se ponga por obra enseguida, porque en eso estriba su eficacia.

Los medios, con cuyo auxilio alcanza el alma la verdad, ya afirme, ya niegue, son cinco: **el arte, la ciencia, la prudencia, la sabiduría y la inteligencia o el entendimiento**.

EL CONOCIMIENTO INTELECTUAL Y PERSONAL



EL ACCESO A LAS
REALIDADES SUPERIORES



EL CONOCIMIENTO INTELECTUAL Y PERSONAL

La persona humana dispone de un conocer intelectual superior al de la razón. **La razón es una 'potencia' o 'facultad'.**

- La razón **conoce lo inferior a ella**, y algo de ella.
- la razón es inicialmente una **potencia pasiva**.
- Por eso la razón **requiere de un acto que la active**.

Aristóteles lo llamó **entendimiento agente**, que es equivalente al conocer personal o conocer a nivel de **acto de ser**.

El **conocer personal**, entendimiento agente, es el **nivel cognoscitivo más activo y superior** de los naturales en nosotros. Es nativamente activo y su tema es la realidad cognoscente superior, el ser divino.



EL CONOCIMIENTO INTELECTUAL: LOS HÁBITOS INNATOS

Los **hábitos innatos** son **perfecciones cognoscitivas** que poseemos desde que existimos y que están **actuando siempre**, aunque no seamos conscientes de ellas ni de su actuación.

Inhieren en la persona, que es el acto de ser humano, el cual es luz nativa, por tanto, constitutivamente cognoscente, aunque tampoco seamos conscientes de ello ‘a nativitate’.

Tales hábitos **son tres**: el de la **sindéresis**, el de los **primeros principios** y el de **sabiduría**.

Un hábito innato, la **sindéresis, activa la razón**. Y no es el único instrumento nativo con el que cuenta la persona. **Superiores a él** son el hábito de **los primeros principios** y el de **sabiduría**.

La **sindéresis** permite conocer la **esencia humana**; el hábito de **los primeros principios**, los **actos de ser reales extramentales**; la **sabiduría**, el **propio acto de ser personal humano**.



LA SINDÉRESIS O EL “YO”: EL ACCESO A LA ESENCIA DEL HOMBRE O EL YO

Es el **conocimiento y dominio de todas las potencias humanas**. Es la puerta abierta de nuestra intimidad personal.

Mediante la sindéresis conocemos cómo es y cómo debe desarrollarse nuestra naturaleza humana.

Como es un hábito cognoscitivo, e innato, es la **fuentes de todo conocer adquirido racional posterior**.

Es el instrumento del que se **sirve la persona humana para activar y desarrollar la razón** en todas sus vías operativas (formal, teórica y práctica). No sólo para activarla o conocerla, sino también para **dotarla de más capacidad** cognoscitiva mediante los **hábitos adquiridos**.

La sindéresis también **se requiere para activar, conocer y perfeccionar a la voluntad**, para que ésta adquiriera **virtudes**.



LA SINDÉRESIS Y LA ÉTICA

Es una luz que ilumina lo inferior a ella, aquello que pertenece –no es– a la persona humana.

La sindéresis es el “yo”, pero **el “yo” no es la “persona”, sino inferior a ella.**

La sindéresis o el “yo” conoce las potencias humanas. Las **conoce directa y experiencialmente**, es decir, **sin razonamiento**.

Mediante la sindéresis **sabemos** cómo es la naturaleza humana, es decir, **qué es el hombre**. **No conocemos ‘quién es’ la persona**, es decir, **no conocemos el sentido personal de cada persona** novedosa e irrepetible, sino la naturaleza humana que ella posee.

La sindéresis es la clave de la ética, pues ésta no puede darse sin bienes reales, sin normas en la inteligencia y sin virtudes en la voluntad.

la sindéresis **promueve la ética**. La ética estudia **el obrar humano**, no el ser. El obrar es segundo respecto del ser.



EL HÁBITO DE LOS PRIMEROS PRINCIPIOS: EL ACCESO A LOS ACTOS DE SER REALES EXTRAMENTALES

Los primeros principios son las realidades fundamentales. Son los **actos de ser reales extramentales**.

Son el **acto de ser del universo**, el **acto de ser divino** y la **dependencia de uno respecto del otro**.

A esa dependencia también se la llama **causalidad trascendental**, para distinguirla realmente de las **cuatro causas físicas**, que se llaman predicamentales (**material, formal, eficiente y final**).

Los primeros principios reales **los conocemos** sin discurso, es decir, **por intuición**. Pero como esas realidades son superiores al hábito, éste, que **advierte su existencia, no desentraña su ser**.

Este hábito no mira hacia lo inferior nuestro, ni a nuestro interior, sino hacia lo superior externo al hombre.

Los **actos de ser extramentales** son superiores al hábito de los primeros principios.



LOS PRIMEROS PRINCIPIOS Y LA METAFÍSICA

El progresivo ejercicio de este hábito permite conformar una disciplina filosófica muy alta: **la metafísica**. Ésta tiene tres partes:

- el estudio del **acto de ser del universo**, como distinto realmente de su esencia (las cuatro causas), estudio al que se puede llamar ontología.
- el estudio del **acto de ser divino**, que es simple o idéntico, es decir, que no es realmente diverso de su esencia. A esta parte se la suele llamar teología natural.
- la **dependencia** del acto de ser creado respecto del acto de ser divino. Este estudio se puede llamar **tratado de la creación**.



EL HÁBITO DE SABIDURÍA: EL ACCESO AL ACTO DE SER PERSONAL HUMANO

La sabiduría es el **hábito humano superior** (no el conocer superior); es el instrumento más cognoscitivo del intelecto agente. Su tema propio es **la intimidad personal humana**.

Es la luz interna en la misma intimidad humana. Mediante este conocer **no alcanzamos a saber enteramente quién somos**.

Este hábito permite conformar la disciplina filosófica superior: **la antropología trascendental**.

Lo que el hábito de sabiduría **alcanza a conocer del acto de ser personal humano** es que es compuesto. **Diversas dimensiones**, cuya distinción entre ellas es **jerárquica**.

Se es persona desde el instante de la fecundación. El acto de ser personal es superior a cualquier otra perfección que éste puede adquirir durante su vida.



EL ACTO DE SER PERSONAL

1) **La coexistencia libre**. Cada persona es coexistencialmente abierta a otras personas; una libertad personal distinta abierta a otros seres personales. **La persona es espíritu, y la libertad es la actividad del espíritu**. Libertad personal no significa independencia, sino vinculación personal.

2) **El conocer personal**. Cada persona es un acto de ser cognoscente, **una luz transparente**. La libertad personal no es absurda o alocada, sino que tiene una dirección, un sentido: el de la verdad que cada persona es y será.

3) **El amor personal**. Cada persona es un amor distinto. El amor personal tiene tres dimensiones: la superior es **aceptar**; la segunda es **dar**. La tercera dimensión del amar es **el don**.

No se trata del querer de una potencia, las **potencias quieren aquello de que carecen**; en cambio, el **amor personal no es carente**, sino **desbordante**.

- El amar personal atrae al conocer personal.
- Un amar que no descubre el **sentido personal** del amado no es personal.
- Un amar que no es **libre**, tampoco es personal.



EL CONOCER PERSONAL NATURAL O EL “INTELECTO AGENTE”

El conocer personal es **superior al hábito de sabiduría**.

El conocer personal es el conocer humano a nivel de acto de ser. Es **luz transparente** y es el conocer humano natural superior. Su tema es **el ser personal divino**. Equivale al intelecto agente.

Es un ser personal **cognoscente**, pero no cualquier persona. Su tema es el ser divino, un Acto de Ser cognoscente que conoce por entero nuestro ser personal cognoscente. El conocer activo del intelecto agente respecto de Dios es más bien **un ‘buscar’**.

El fin del conocer personal humano no radica en constatar por los sentidos la realidad externa (empirismo), ni formar ideas claras y distintas (racionalismo), ni pretender la identidad entre el sujeto pensante y la totalidad de los objetos –ideas– pensados (idealismo), sino **buscar a Dios**.

El quid del conocer personal humano es ‘buscar’ a Dios, **y en él el propio sentido personal**. Se le puede llamar **fe natural**.



LA FE SOBRENATURAL COMO ELEVACIÓN

Un conocer personal más alto que el del intelecto agente, pero **de índole 'sobrenatural' es la fe sobrenatural.**

Este nuevo modo de conocer es la **elevación del intelecto agente por parte de Dios** en esta vida.

Al crearnos Dios nos otorga **una luz nativa: el intelecto agente**. Nuestro conocer nativo superior no es pasivo, sino **activo**.

Durante la vida Dios eleva la luz nativa que nos ha otorgado al crearnos, es decir, añade la luz de la fe al intelecto agente.

Dios ilumina nuestra luz personal (el conocer), porque el conocer radical es la persona.



EL SENTIDO PERSONAL HUMANO

El intelecto agente está a nivel de **acto de ser personal**.

El intelecto agente es el **núcleo del saber**.

La respuesta completa al **sentido personal sólo está en manos de Dios**.

Somos abiertos cognoscitivamente a **Dios 'a nativitate'**.

Sólo **mirando a Dios se va descubriendo el sentido personal**.

La persona humana no es sólo abierta cognoscitivamente a Dios nativamente, sino que **esa apertura también puede ser destinal**.

La apertura cognoscitiva al destino **es libre** y, por tanto, **responsable**.



LA LUZ DE LA GLORIA

La fe sobrenatural no es ni la única ni la más alta elevación cognoscitiva posible que la persona humana puede alcanzar.

En el Cielo se conocerá mediante la 'luz de la gloria' ('lumen gloriae'), que consistirá en **conocer al Dios personal tal como él 'nos' conoce**.

El intelecto agente **no es enteramente explícito hasta la contemplación de Dios**.

La teoría del conocimiento aporta que **esta vida no es la definitiva**. El fin del hombre no es sólo conocer a Dios, sino ser iluminado por Dios, es decir, divinizado.

Lo que precede indica que el acceso sobrenatural a Dios también es dual: el del lumen fidei y el del lumen gloriae.

En el Cielo, **cambiada la luz de la fe en luz de la gloria**.